

REIVINDICACIONES

1. Un anticuerpo multiespecífico o fragmento de unión a antígeno del mismo que comprende un primer sitio de unión a antígeno capaz de unirse a FIX (SEQ ID NO: 1) y/o la forma activada del mismo (FIXa), y un segundo sitio de unión a antígeno capaz de unirse a FX (SEQ ID NO: 2) y/o la forma activada del mismo (FXa) en donde

el primer sitio de unión al antígeno está comprendido por un anticuerpo anti-FIX(a) o un fragmento de unión a antígeno del mismo que comprende una cadena pesada y una cadena ligera, y en donde el segundo sitio de unión a antígeno está comprendido por un anticuerpo anti-FX(a) anticuerpo o fragmento de unión a antígeno del mismo que comprende una cadena pesada y una cadena ligera, en donde:

las secuencias CDR1-3 de la cadena pesada del anticuerpo anti-FIX(a) se identifican mediante SEQ ID NO: 52, 53 y 54, respectivamente, y

las secuencias CDR1-3 de la cadena ligera del anticuerpo anti-FIX(a) se identifican mediante SEQ ID NO: 56, 57 y 58, respectivamente, y

las secuencias CDR1-3 de la cadena pesada del anticuerpo anti-FX(a) se identifican mediante SEQ ID NO: 468, 469 y 470, respectivamente, y

las secuencias CDR1-3 de la cadena ligera del anticuerpo anti-FX(a) se identifican mediante las SEQ ID NO: 472, 473 y 474, respectivamente.

2. El anticuerpo o fragmento de unión a antígeno del mismo de acuerdo con la reivindicación 1, en donde

las secuencias CDR1-3 de la cadena pesada del anticuerpo anti-FIX (a) se identifican mediante las SEQ ID NO: 52, 53 y 54, respectivamente, y las secuencias CDR 1-3 de cadena ligera del anticuerpo anti-FIX (a) se identifican mediante las SEQ ID NO: 56, 57 y 58, respectivamente, y

las secuencias CDR1-3 de la cadena pesada del anticuerpo anti-FX (a) se identifican mediante las SEQ ID NO: 468, 469 y 470, respectivamente, y las secuencias CDR1-3 de la cadena ligera del anticuerpo anti-FX (a) se identifican mediante las SEQ ID NO: 472, 473 y 474, respectivamente.

3. El anticuerpo o fragmento de unión a antígeno del mismo según la reivindicación 1, en donde

el anticuerpo anti-FIX (a) o su fragmento de unión a antígeno comprende un dominio variable de cadena pesada identificado mediante SEQ ID NO: 51 y un dominio variable de cadena ligera identificado mediante SEQ ID NO: 55, y

en donde el anticuerpo anti-FX (a) o fragmento de unión a antígeno del mismo comprende un dominio variable de cadena pesada identificado mediante SEQ ID NO: 467 y un dominio variable de cadena ligera identificado mediante SEQ ID NO: 471.

4. El anticuerpo o fragmento de unión a antígeno del mismo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que dicho anticuerpo o fragmento de unión a antígeno del mismo es un anticuerpo biespecífico.

5. El anticuerpo o fragmento de unión a antígeno del mismo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el isotipo de dicho anticuerpo o fragmento de unión a antígeno del mismo es IgG1 o IgG4.

6. El anticuerpo o fragmento de unión a antígeno del mismo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el isotipo de dicho anticuerpo o fragmento de unión a antígeno del mismo es IgG4.

7. El anticuerpo o fragmento de unión a antígeno del mismo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que dicho anticuerpo o fragmento de unión a antígeno del mismo es un anticuerpo procoagulante o fragmento de unión a antígeno del mismo.

8. El anticuerpo o fragmento de unión a antígeno del mismo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que dicho anticuerpo o fragmento de unión a antígeno del mismo es capaz de estimular la actividad enzimática de FIXa hacia FX.

9. Una composición farmacéutica que comprende el anticuerpo o fragmento de unión a antígeno del mismo según cualquiera de las reivindicaciones 1-8 y uno o más vehículos farmacéuticamente aceptables.

10. Un kit que comprende el anticuerpo o fragmento de unión a antígeno del mismo según cualquiera de las reivindicaciones 1-8 o una composición según la reivindicación 9.

11. Un anticuerpo o fragmento de unión a antígeno del mismo que es capaz de unirse a FIX (SEQ ID NO: 1) y/o la forma activada del mismo (FIXa) que comprende una cadena pesada y una cadena ligera en donde

- a.** las secuencias CDR1-3 de cadena pesada se identifican mediante las SEQ ID NO: 52, 53 y 54, respectivamente, y las secuencias CDR1-3 de cadena ligera se identifican mediante las SEQ ID NO: 56, 57 y 58, respectivamente;

en donde dicho anticuerpo o fragmento de unión a antígeno del mismo es un intermedio para su uso en la fabricación de un anticuerpo biespecífico que es capaz de unirse a FIX y/o la forma activada del mismo (FIXa), y capaz de unirse a FX (SEQ ID NO: 2) y/o su forma activada (FXa).

12 . El anticuerpo o fragmento de unión a antígeno del mismo según la reivindicación 11 , en el que el anticuerpo o fragmento de unión a antígeno del mismo comprende

- a.** un dominio variable de cadena pesada identificado mediante SEQ ID NO: 51 y un dominio variable de cadena ligera identificado mediante SEQ ID NO: 55.